



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2018-9099-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de incorporación de proceso obrante en el orden 5; teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto por la Resolución RR-2018-709-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que en el Orden 9 obra la aprobación del Comité Ejecutivo GDE;

Por ello:

EL PROSECRETARIO DE INFORMATICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

Artículo 1.- Disponer la incorporación al Nomenclador de Trámites de la Universidad Nacional de Córdoba de los siguientes códigos:

ALUM00002- Solicitud de Duplicado de Diploma

Artículo 2.- Pase al Área Funcional para su conocimiento, efectos y su posterior archivo.

